



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales

Título: Licenciado o Licenciada en Arte y Comunicación Digitales

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionistas en el área del arte y comunicación digitales con conocimientos científicos de la realidad social y política, de las metodologías, tecnologías y herramientas digitales, capacitados para incidir en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos artísticos y comunicativos orientados al campo de la cultura digital.

II. OBJETIVOS EPECÍFICOS

Formar profesionistas:

1. Capaces de aplicar creativamente los conocimientos teóricos e históricos del arte y las teorías de la comunicación digitales; así como las tecnologías y metodologías que le son propias.
2. Habilitados para comprender y aplicar lenguajes computacionales y sistemas de los nuevos medios de comunicación de manera creativa e interactuar con diversos públicos en la convergencia digital.
3. Aptos para utilizar y aplicar las herramientas tecnológicas, así como las metodologías para diseñar proyectos artísticos, culturales, obras de intervención y objetos interactivos digitales.

4. Educados para trabajar en equipos interdisciplinarios, para apreciar la complejidad de los fenómenos sociales y para valorar la pluralidad de los saberes.
5. Preparados para identificar y aplicar las metodologías y técnicas de planeación que les permitan incidir en la elaboración, implementación y evaluación de proyectos artísticos y culturales en medios de comunicación digital, a través de la vinculación con diversos actores e instituciones sociales.
6. Calificados para promover la elaboración de proyectos digitales que impulsen el bienestar social desde los ámbitos nacional e internacional.

III. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

1. Perfil de Ingreso

Se sugiere que el o la aspirante que desee ingresar a la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales tenga:

- Un gran interés por temas de arte y comunicación digitales.
- Conocimientos de la realidad social y política de su entorno para incidir en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos artísticos y comunicativos orientados al campo de la cultura digital.
- Nociones de las metodologías, tecnologías y herramientas digitales, para aplicar de manera creativa esos conocimientos en propuestas artísticas y comunicativas.
- Interés por utilizar las metodologías para diseñar proyectos artísticos, culturales, obras de intervención y objetos interactivos digitales, así como las herramientas tecnológicas.
- Interés en comprender y aplicar lenguajes computacionales y sistemas de los nuevos medios de comunicación de manera creativa e interactuar con diversos públicos en la convergencia digital.

2. Perfil de Egreso

Al concluir el plan de estudios, el egresado o egresada de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales será capaz de:

- Aplicar creativamente los conocimientos teóricos e históricos del arte y las teorías de la comunicación digitales.
- Comprender y aplicar lenguajes computacionales dentro de los nuevos medios de comunicación y utilizarlos de manera creativa.
- Utilizar y aplicar las herramientas tecnológicas y las metodologías para diseñar proyectos artísticos y culturales.
- Identificar y aplicar las metodologías y técnicas de planeación que les permitan incidir en la elaboración, implementación y evaluación de proyectos artísticos y culturales en medios de comunicación digital.

IV. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. TRONCO GENERAL DIVISIONAL

a) Objetivo:

Proporcionar al alumnado, a manera de introducción, elementos básicos del ámbito propio de acción y conocimiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

b) Trimestres: Uno (I).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5201001	Introducción a las Prácticas Académicas en las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	OBL.	10	12	32	I	
	Optativas Interdivisionales del TIFI	OPT.			6	I	Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO GENERAL DIVISIONAL					38		

2. TRONCO BÁSICO DE CARRERA

a) Objetivo:

Proporcionar al alumnado elementos fundamentales: teóricos, socio-históricos de herramientas tecnológicas y metodológicas, que definen su saber y hacer profesional en el ámbito del arte y de la creatividad digitales.

b) Trimestres: Tres (II, III y IV).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5211001	Orígenes y Rupturas del Arte Contemporáneo	OBL.	10	10	30	II	5201001
5211002	Introducción al Arte Digital	OBL.	10	10	30	III	
5211003	Estética y Prácticas del Arte Digital Contemporáneo	OBL.	10	10	30	IV	5211002
	Optativas Interdivisionales del TIFI	OPT.			18	II-IV	Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO BÁSICO DE CARRERA					108		

- d) Al iniciar este tronco, se espera que el alumno o la alumna habrá cubierto 6 créditos optativos del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria.
- e) Al finalizar este Tronco el alumno o la alumna, debió haber cursado un total de 24 créditos optativos del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria.

3. TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA

Para cursar este tronco el alumno o la alumna debió haber cubierto 122 créditos de UEA obligatorias correspondientes al Tronco General Divisional (TGD) y al Tronco Básico de Carrera (TBC).

a) Objetivo:

Proporcionar al alumnado elementos teóricos, técnicos y metodológicos, que definen campos delimitados del saber y hacer profesional en el ámbito del diseño, ejecución y evaluación de proyectos creativos de Arte y Comunicación Digitales.

b) Trimestres: Cinco (V, VI, VII, VIII y IX).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5211004	Comunicación Creativa en Cultura Digital	OBL.	10	11	31	V	122 Créditos Obligatorios
5211005	Arte Interactivo	OBL.	10	11	31	VI	122 Créditos Obligatorios
5211006	Producción y Comunicación en la Cultura Colaborativa	OBL.	10	11	31	VII	5211005
5211007	Temas Selectos	OBL.	10	11	31	VIII	122 Créditos Obligatorios
5211008	Diseño, Gestión y Planeación de Proyectos Interdisciplinarios	OBL.	10	11	31	IX	122 Créditos Obligatorios
	Optativas Interdivisionales del TIFI	OPT.			30	V al IX	Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA					185		

- d) Al iniciar este tronco, se espera que el alumno o la alumna habrá cubierto 24 créditos optativos del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria.
- e) Al finalizar este Tronco el alumno o la alumna, debió haber cursado 54 créditos optativos del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria.

4. TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA

- a) Objetivo:

Proporcionar al alumnado un espacio para la reflexión interdisciplinaria que propicie el desarrollo de habilidades para la integración de saberes desde distintas visiones y prácticas, a través del trabajo en equipo.

- b) Trimestres: Diez (I - X).

- c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

La UEA Proyecto interdisciplinario tiene como objetivo abordar, desde una perspectiva interdisciplinaria problemáticas cuyo alcance rebase los ámbitos estrictamente disciplinarios y que requieran de su caracterización colaborativa para la construcción de una mirada que integre saberes desde distintas visiones y prácticas, al tiempo que el alumnado despliega su creatividad, desarrolla su sensibilidad social y su responsabilidad ante la naturaleza.

Las UEA optativas interdivisionales se conforman por talleres, laboratorios y seminarios interdisciplinarios sobre temas selectos que serán ofertados trimestralmente por las Divisiones de la unidad y a las que los alumnos y/o alumnas podrán inscribirse, previa autorización de la coordinación de estudios. El fin de esta autorización es que la formación del alumno y/o alumna mantenga un equilibrio entre seminarios, talleres y laboratorios. Las UEA optativas interdivisionales constituyen espacios para el diálogo entre disciplinas que permiten que al alumnado desarrolle conocimientos, habilidades, actitudes y valores complementarios a su plan de estudios.

El número mínimo de créditos en UEA optativas interdivisionales es de 60 y el máximo de 84.

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5001001	Proyecto Interdisciplinario Optativas Interdivisionales del TIFI	OBL. OPT.	3	12	18 6 mín., 30 máx.	X I-X	331 Créditos Autorización
TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA					24 mín., 48 máx.		

- d) Durante el trimestre X se espera que el alumno o la alumna cubra 6 créditos optativos del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria.
- e) El alumno o la alumna debió haber cubierto los 60 créditos optativos mínimos del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria al finalizar el trimestre X.
- f) Unidades de enseñanza aprendizaje optativas interdivisionales

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS		CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
			TEORÍA	PRÁCTICA			
5010003	Seminario Optativo Interdivisional I	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010004	Seminario Optativo Interdivisional II	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010005	Seminario Optativo Interdivisional III	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010006	Seminario Optativo Interdivisional IV	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010007	Seminario Optativo Interdivisional V	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010008	Seminario Optativo Interdivisional VI	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010009	Seminario Optativo Interdivisional VII	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010010	Seminario Optativo Interdivisional VIII	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010011	Seminario Optativo Interdivisional IX	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010012	Seminario Optativo Interdivisional X	OPT.	1.5		3	I-X	Autorización
5010013	Laboratorio Optativo Interdivisional I	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010014	Laboratorio Optativo Interdivisional II	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010015	Laboratorio Optativo Interdivisional III	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010016	Laboratorio Optativo Interdivisional IV	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010017	Laboratorio Optativo Interdivisional V	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010018	Laboratorio Optativo Interdivisional VI	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010019	Laboratorio Optativo Interdivisional VII	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010020	Laboratorio Optativo Interdivisional VIII	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010021	Laboratorio Optativo Interdivisional IX	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010022	Laboratorio Optativo Interdivisional X	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010023	Taller Optativo Interdivisional I	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010024	Taller Optativo Interdivisional II	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010025	Taller Optativo Interdivisional III	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010026	Taller Optativo Interdivisional IV	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010027	Taller Optativo Interdivisional V	OPT.		3	3	I-X	Autorización
5010028	Taller Optativo Interdivisional VI	OPT.		3	3	I-X	Autorización

5010029	Taller Optativo Interdivisional VII	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010030	Taller Optativo Interdivisional VIII	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010031	Taller Optativo Interdivisional IX	OPT.	3	3	I-X	Autorización
5010032	Taller Optativo Interdivisional X	OPT.	3	3	I-X	Autorización

La autorización la otorga la coordinación de estudios de la licenciatura.

El alumnado podrá elegir, además de las UEA optativas que aparecen en esta lista, otras que sean aprobadas por el Consejo Divisional.

5. TRONCO DE INTEGRACIÓN

Para cursar este tronco el alumno o la alumna debió haber cubierto 331 créditos

a) Objetivo:

Proporcionar al alumnado un espacio para la reflexión interdisciplinaria que propicie el desarrollo de habilidades para la integración de saberes desde distintas visiones y prácticas, a través del trabajo en equipo orientado al análisis de problemáticas y alternativas de solución.

b) Trimestres: Tres (X, XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
5201002	Diseño de Proyecto Terminal	OBL.	5	2	12	X	331 Créditos
5010001	Análisis de Problemáticas Complejas I	OBL.	8	14	30	XI	5201002
5010002	Análisis de Problemáticas Complejas II	OBL.	8	14	30	XII	5010001
TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO DE INTEGRACIÓN					72		

V. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

1. TRONCO GENERAL DIVISIONAL.....	38
UEA Obligatorias	32
Optativas Interdivisionales del TIFI	6

2. TRONCO BÁSICO DE CARRERA.....	108
UEA Obligatorias	90
Optativas Interdivisionales del TIFI	18
3. TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA.....	185
UEA Obligatorias	155
Optativas Interdivisionales del TIFI	30
4. TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA (TIFI).....	24 mín., 48 máx.
UEA Obligatorias	18
Optativas Interdivisionales del TIFI	6 mín., 30 máx.
5. TRONCO DE INTEGRACIÓN.....	72
UEA Obligatorias	72
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PLAN	427 mín., 451 máx.

VI. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE

El número de créditos que se podrá cursar por trimestre es el siguiente

Trimestre	Mínimo	Normal	Máximo	Trimestre	Mínimo	Normal	Máximo
I	0	38	38	VII	0	37	40
II	0	36	39	VIII	0	37	40
III	0	36	39	IX	0	37	40
IV	0	36	39	X	0	36	36
V	0	37	40	XI	0	30	30
VI	0	37	40	XII	0	30	30

VII. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN ARTE Y COMUNICACIÓN DIGITALES

1. Haber cubierto un mínimo de 427 créditos, conforme lo establece el plan de estudios.

2. Haber acreditado el nivel básico del idioma inglés, equivalente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia, de conformidad con el acuerdo 38.4 del Consejo Académico.
3. Haber realizado el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura de la UAM.

VIII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA

La duración prevista para la carrera es de 12 trimestres.

IX. MODALIDADES DE OPERACIÓN DE LA LICENCIATURA

1. **UEA Obligatorias.** Las UEA obligatorias están integradas por dos elementos: unidades de contenido y eje integrador. Ambos componentes se orientan al desarrollo de una investigación. El eje integrador constituye un elemento pedagógico que articula las unidades de contenido de las UEA a través de un ejercicio de investigación que se realiza mediante un trabajo colaborativo. El eje integrador será delimitado por los profesores al inicio de cada trimestre, se desarrollará a lo largo del mismo y será materia de las horas prácticas.

Las UEA obligatorias podrán impartirse presencialmente. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades, la programación académica trimestral y previa autorización de la coordinación de estudios, también se admite que sean impartidos de manera semipresencial o virtual.

2. **UEA Optativas.** El seminario es un semillero en el cual coincide el profesorado y el alumnado para cultivar y promover el corpus teórico-metodológico de una determinada temática. Las habilidades a cultivar por el alumnado se dirigen a la utilización de instrumental de índole fundamentalmente intelectual y de carácter lógico o conceptual, al interior de la temática del seminario. Procura que los alumnos y alumnas adquieran destrezas para la presentación y exposición de sus ideas y de los argumentos que desarrollen en el curso de su participación en el seminario. A través de un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, con técnicas de trabajo grupal definidas y coordinadas por los profesores y las profesoras responsables, se procura construir el conocimiento. El profesor o profesora establece los elementos centrales que orientan la discusión colectiva de las lecturas del seminario. Conduce y asesora la exposición que hace el alumnado de los contenidos del programa.

El laboratorio es un espacio para la experimentación y su centro es la recreación o simulación de fenómenos bajo condiciones y variables controladas. Puede implicar la utilización de equipo e instrumental de alta especialización, cuya aplicación supone seguir ciertas rutinas preestablecidas para llegar a los resultados esperados o para abrir campo a nuevas indagatorias mediante la obtención de resultados divergentes. Las sesiones se pueden llevar a cabo en espacios acondicionados específicamente para alojar los equipos especializados y permitir las actividades a realizar, también pueden implicar trabajo en campo. La utilización de los equipos y el suministro de insumos y reactivos puede demandar el apoyo de un técnico especializado. Se privilegian las técnicas pedagógicas de tipo experimental y de recreación y modelización de los fenómenos.

El taller es un espacio dirigido por un o una responsable de la conducción de las actividades cuyo centro es la manipulación de herramientas y materiales. Supone una cierta dificultad operativa, implica trabajo cognitivo y el desarrollo de habilidades técnicas manuales o corporales, para obtener un logro adecuado. Exige un trabajo sobre la esfera intelectual y afectiva. Las habilidades o destrezas a desarrollar tienen un carácter muy claro de naturaleza práctica y se centran en la creatividad. Las sesiones se realizan en espacios acondicionados expresamente para llevar a cabo la actividad o al aire libre. Se privilegian las técnicas pedagógicas del tipo aprender-haciendo para transmitir las capacidades técnicas.

Las UEA optativas podrán impartirse presencialmente. Sin embargo, también se admite que sean impartidas de manera virtual o semipresencial de acuerdo con las necesidades académicas y la planeación académica trimestral.

3. **Modalidades de impartición de las UEA.** Las UEA impartidas de manera presencial son aquellas en donde el profesorado imparte los contenidos al alumnado en un mismo espacio físico y tiempo determinado, mediante la interacción cara a cara.

Las UEA impartidas de manera virtual son aquellas en donde los contenidos y las actividades de enseñanza-aprendizaje entre el profesorado y el alumnado se llevan a cabo a distancia, a través de medios, plataformas y herramientas digitales y puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas.

Las UEA impartidas de manera semipresencial son aquellas en donde se combinan situaciones de impartición de UEA presenciales, mediante la interacción cara a cara con modalidades virtuales, mediadas por tecnologías digitales.

4. **Tutorías.** Durante el primer trimestre de estudios a cada alumno y alumna se le asignará un tutor o tutora (cargo honorífico) de acuerdo con los lineamientos correspondientes que apruebe el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Las funciones de las tutorías estarán enfocadas en propiciar que el alumnado consiga el máximo aprovechamiento del capital académico y sociocultural disponible en la Unidad Lerma, buscando un óptimo desempeño durante los estudios de su Licenciatura, propiciando su graduación en tiempo y forma, y fomentando la mejor eficiencia terminal. Los alumnos y las alumnas se entrevistarán periódicamente con sus tutores o tutoras para recibir orientación sobre la elección de las UEA optativas Interdivisionales, de las instituciones para la movilidad académica y de otras opciones de apoyo académico que mejor convengan para su desarrollo. A través de las tutorías se ofrecerá al alumnado retroalimentación continua sobre su desempeño, así como estrategias y métodos efectivos para desarrollar un perfil profesional óptimo, acorde con los intereses, las necesidades y las capacidades de cada alumno y alumna.